

El que suscribe, Javier Alcalde Cuña, con D.N.I. 76896043-M, con dirección en Paseo de Salamanca 19, 3º C, 24009 León.

EXPONE:

Como ciudadano de "a pie", y teniendo en cuenta que la **Consejería de Fomento y Medio Ambiente** es responsable de la gestión de los **Parques Naturales de la Comunidad**, a través de la **Dirección General del Medio Natural**, quiero hacerles llegar mi profundo malestar. Muy concretamente, esta reclamación se produce por motivo de mi última visita a la **Casa del Parque Natural de las Hoces del Río Riaza**, sita en **C/ Eras nº 14 C.P. 40.542 Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia)**, y a su cuestionable gestión contemplada desde mi punto de vista de "usuario" de dicho centro. Por una parte por las explicaciones dadas por los encargados del centro de forma "desinformativa" a los visitantes, a su vez por la forma de llevar a cabo las labores de conservación del enclave natural denominado "Hoces del Río Riaza", desde su Dirección, y a mi humilde entender. Como ciudadano, me siento ciertamente defraudado, por algunos motivos que anticipo a continuación.

Revistas científicas y otras publicaciones, documentos televisivos, abundante información disponible en Internet, certifican el trabajo de numerosos naturalistas en esas tierras, de forma completamente altruista y con una rigurosidad reconocida a nivel internacional, por ejemplo el "**Fondo Para El Refugio de las Hoces del Riaza**", al que no se hace ningún tipo de mención, así como otras personas estrechamente vinculadas. En este caso y con todos mis respetos, excluyo a aquellos "*voluntarios*" *presentados para plantar "un árbol", que por esa regla de tres también deberían constar como mencionados*". Este argumento en cursiva es la contestación que me fue dada como "excusa" por una de las personas que se encuentra "cara al público" en la Casa del Parque, en un acto comparativo incomprensible e irrespetuoso con los verdaderos protagonistas de la historia de esta reserva, es decir, guardas, naturalistas y ornitólogos, pastores (y otros lugareños). Es fácil de comprender, que ningún "voluntario puntual" busca ni necesita acreditación por plantar un árbol o por labores similares, ni mucho menos recibir menciones personales "perpetuas" por ello. Sin embargo, considero una grandísima carencia que las personas que acuden a este centro como visitantes, desconozcan quienes son los verdaderos impulsores de la naturaleza en estos parajes, pues algunos de ellos llevan más de treinta y siete años estudiándola y protegiéndola (censando e informando a la comunidad nacional e internacional, gratuita y altruistamente) sin suponer coste alguno para la Junta de Castilla y León, entidad para la cual estos hechos deberían de constituir un orgullo, por contar con semejantes profesionales altamente capacitados, defendiendo el interés de todos los ciudadanos mejor que nadie, en cuestiones de Naturaleza. Estos estudios benefician ampliamente a la Propia Junta de Castilla y León, incluso sería necesario aprovechar todo este conocimiento, pues potenciaría sobremanera a dicha entidad y su valoración por parte de los ciudadanos a todos los niveles, además de ahorrar unos costes importantísimos, en los tiempos que corren.

En una visita reciente, he podido comprobar cómo autobuses llenos de gente, excursiones desproporcionadas de personas practicando senderismo, familias completas, personas en bicicleta, han gritado a placer, o en su defecto, hablado muy alto en estos parajes considerados Reserva Natural. Hecho que demuestra cierta carencia de concienciación dirigida al público, por parte de los organismos correspondientes en

informar a los usuarios de que la zona es un lugar extremadamente sensible, de cría y residencia habitual, de especies protegidas que se ven en amplio deterioro, y a las que se molesta sin pudor alguno. Múltiples caminos o sendas demasiado cercanas a las poblaciones de animales no hacen sino poner en peligro su "delicadísima existencia". También señalar que el problema de "hambre atroz" que sufren las aves carroñeras es especialmente grave en nuestro país, por albergar las mayores poblaciones de buitres de Europa, no entendiendo como aún no ha entrado en vigor la nueva normativa europea referente a ello. El peligro de deteriorar el hábitat es tan latente, que lo hizo constar el Defensor del Pueblo en su informe jurídico.

Se echan en falta señalizaciones puntuales informando del respeto que habría que mostrar, tanto con la Naturaleza como con el resto de los visitantes, por ejemplo, mediante avisos que inciten al máximo respeto del entorno, similares a los que existen en otros espacios naturales de la Comunidad. He encontrado latas de sardinas, bolsas de aceitunas y demás basuras, por los suelos de este Parque Natural, y esto no es normal. Incluso he podido constatar que hay grupos de personas que se asoman a los precipicios de la entrada del Refugio, cuando está prohibido, suponiendo que por motivo de respetar las poblaciones de Buitres y demás aves de los cortados, así como de prevenir posibles accidentes fatales para los seres humanos.

Finalmente, no puedo entender cómo algunos vehículos invadían algunas de las pistas/sendas, a una velocidad impensable, ocasionado una molestia desproporcionada, irrespetuosa, y prohibida mediante señalizaciones. Incluso he visto volar aviones a una altura bajísima, produciendo vibraciones y ruido desmedido sobre los cortados que albergan a especies protegidas. Como ciudadano, me veo obligado a comunicar estos hechos, considerando firmemente que alguien debería tenerlos en cuenta, porque algo está fallando. Gracias de antemano. Esperando su respuesta, les envío un cordial saludo.

SOLICITA:

Que por los motivos citados, sea tenido en cuenta el documento que acompaña a esta instancia, a modo de escrito y como documento adjunto, mediante el que se reflejan mis reclamaciones de forma más concisa. León, 27 de Septiembre de 2011.

Fdo. Javier Alcalde Cuña



Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León



Documento adjunto. Reclamación:

27 de septiembre de 2011

- Respecto a la información al público: se observa claramente que en la configuración de paneles informativos o en cualquier tipo de folleto perteneciente a la Casa del Parque de Montejo de la Vega de la Serrezuela, no consta o no se reconoce abiertamente en su justa medida a las personas que durante muchísimos años han estado y siguen vinculadas a la historia del refugio, como Daniel Magnenat, Fidel José Fernández y todo el resto de naturalistas, por su inestimable labor llevada a cabo durante tantos años desde su inauguración, y cuyo trabajo es de una importancia vital.
- No se menciona a personas de estas tierras y/o de fuera, naturalistas y/o relacionados, que han hecho grandísimos aportes a la historia del refugio, mediante innumerables datos respecto a aspectos técnicos, recursos humanos, trabajos de campo, seguimiento, censos, u otros de cualquier índole, simplemente para asegurar su preservación con la máxima garantía de calidad y mediante su sacrificio personal, como por ejemplo, el guarda Hoticiano Hernando, figura a la que no se le ha reconocido lo suficiente su inmensa labor, y que sería interesantísimo potenciar, como el mejor ejemplo para las nuevas generaciones y como un orgullo para la propia institución cuyas labores de coordinación Uds. llevan a cabo. Resulta chocante la falta de reconocimiento "verdadero" hacia esta persona (de la que sólo se hace una mínima alusión), entre otras (como su hijo y guarda Jesús Hernando, a quien ni siquiera se nombra, como tampoco a los restantes guardas y a otros muchos que asimismo deberían figurar).
- Se echa en falta toda la información sobre la verdadera historia del refugio a partir de su inauguración. Igualmente, señalar la carencia de las últimas Hojas Informativas realizadas por Fidel José Fernández; y la omisión de cualquier referencia al "Fondo para el Refugio de las hoces del Riaza", cuya labor ha sido y es indispensable, así como la falta del justo reconocimiento a quienes durante años han trabajado por este enclave natural, de modo continuado desde su inauguración, y cuyo trabajo exhaustivo ha sido reconocido internacionalmente por su calidad y veracidad, principalmente sobre sus especies de aves y demás vertebrados, y como "reserva modelo a nivel mundial". La falta de proyección de esta información hacia el público, no hace sino un daño irreparable al propio Parque y al Refugio, y a las especies que allí habitan, pues no se les da el valor que realmente tienen, al igual que es una injusticia que afecta a todas las personas que le han dedicado su vida, colaborando estrechamente en el desarrollo de su cuidado y protección, y aportando datos científicos de gran valor, no entendiéndolo cómo en el libro de la casa del parque titulado "Hoces del río Riaza" no se mencione a todas estas personas con sus nombres completos, en lógico modo de agradecimiento por su inestimable labor. Tampoco se entiende que el libro "La leyenda de las Cárcavas" (Universa Terra Ediciones, 2008) no figure entre los elementos de adquisición por parte de los visitantes, por ser un documento excepcional sobre la historia del refugio.
- Como visitante y usuario, considerar innegable que el público que acude a la Casa del Parque se interesará siempre por la verdadera información relacionada con este enclave. Todos estos hechos históricos y datos son de un incalculable valor y de absoluto interés general para el público asistente, no entendiéndolo cómo esta información parece ser completamente negada por este centro.
- Por último, señalar que la sobrecarga de visitantes puede estar resultando excesiva, al menos en ciertas zonas que albergan fauna sensible y que se habían mantenido tranquilas antes de que llegara el Parque Natural, cuya finalidad prioritaria debería ser la conservación.

Javier Alcalde Cuña
D.N.I. 76896043-M
Paseo de Salamanca, 19 -3º C
24009-León